



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA



DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIX

Jueves, 21 de enero de 1982

Núm. 16

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del... Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente en su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 359

Recaudación de Tributos del Estado

ZONA SEGUNDA DE LA CAPITAL

Don Francisco Escudero Inibarren, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona Segunda de la capital;

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio que se tramita en esta Recaudación de mi cargo contra el deudor don Salvador Durán Espuny, por débitos de licencia fiscal de los ejercicios 1979 y 1980 y cuota de beneficios del ejercicio de 1978, que hacen un montante de 68.298 pesetas, incluido apremios, más 25.000 pesetas para costas a resultas, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ultimadas las diligencias de embargo, tasación y depósito de los bienes trabados al deudor don Salvador Durán Espuny, sin que éste haya satisfecho sus descubiertos con la Hacienda pública, con fecha 26 de diciembre de 1981 se ha obtenido la pertinente autorización de Tesorería de Hacienda para la enajenación de aquéllos en pública subasta, por lo que procederá la verificación de la misma conforme a los artículos 136 y siguientes del Reglamento general de Recaudación y reglas 80 y siguientes de su instrucción, señalando para la misma el día 1.º de febrero de 1982, a las diez horas de su mañana, en las oficinas de esta Recaudación, siendo proposiciones admisibles las que cubran los dos tercios del tipo de tasación en su primera licitación, y en segunda e inmediata, si la hubiere, las proposiciones que cubran los dos tercios del nuevo tipo, que será el 75 % del tipo que rigió en primera licitación.»

Notifíquese este proveído al deudor y al depositario y anúnciese al público

por medio de edictos, a fijar en la Delegación de Hacienda, en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento y en el de esta Recaudación, así como su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Condiciones generales de subasta

En cumplimiento del anterior proveído se advierte a las personas que deseen licitar en la subasta que la misma regirá bajo las siguientes condiciones:

- 1.ª Los bienes embargados a enajenar son los siguientes:
1. Una caja registradora, marca «Sweda», manual. Tipo de tasación en primera licitación, 30.000 pesetas, y en segunda licitación, 22.500 pesetas.
2. Una máquina de planchar, marca «Camptel». 70.000 y 52.500.
3. Una máquina de planchar, marca «Camptel». 60.000 y 45.000.
4. Una desmanchadora marca «Everest». 80.000 y 60.000.
5. Un aparato de aire acondicionado, marca «Edesa». 20.000 y 15.000.
Suman, 260.000 y 195.000 pesetas.

2.ª Los bienes se encuentran en poder del depositario don Tomás Bernad Laínez, en la calle Batalla de Lepanto, número 22, donde podrán ser examinados, en horas hábiles, por aquellos a quienes interese.

3.ª Todo licitador habrá de constituir en la Mesa de subasta, al menos, fianza del 20 por 100 del tipo de aquella para poder licitar, con la advertencia de que dicho depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no satisficieren el precio del remate, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirán por los mayores quebrantos que sobre el importe de la fianza originase la ineffectividad de la adjudicación.

4.ª La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación si se hace efectivo el importe de los débitos y costas del proveído.

5.ª El rematante vendrá obligado a entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

6.ª En el mismo plazo de cinco días el adjudicatario podrá hacer cesión a tercero.

7.ª En el caso de no ser enajenados la totalidad o parte de los bienes en la primera o segunda licitación se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de ultimación de la subasta, siendo proposiciones admisibles las que cubran un tercio del tipo de subasta que rigió en primera licitación.

8.ª Son preceptivas las demás normas contenidas en la regla 80-2 de la instrucción general de Recaudación. Zaragoza, 8 de enero de 1982. — El Recaudador, Francisco Escudero.

SECCION QUINTA

Núm. 388

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre convocada para la provisión de plazas de bomberos conductores quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Santiago Vallés Cortés, Concejal delegado, por la Alcaldía- Presidencia.

Vocales: Don Pedro Servera Avellanas, titular, Director del Instituto «Miguel Servet», y don Juan Quintillá Quintillá, Profesor, suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don José-María Bombín Repiso, titular, y don Ernesto Cisneros Zueco, suplente, por la Dirección General de Administración Local; don Xavier de Pedro y San Gil, titular, y don Miguel-Angel Núñez Ruiz, suplente, como Secretario

y Oficial mayor del Excmo. Ayuntamiento; don Martín Zapater Tafalla, por delegación del Subinspector Jefe de los Servicios de Arquitectura, y don Augusto García Hegardt, Jefe Arquitecto del Cuerpo de Bomberos. En los ejercicios de su especialidad, el Profesor de gimnasia don Luis Zapatero Vicente.

Secretario: Don José-María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal, titular, y doña Ana Canellas Anoz, Subjefe de Sección, suplente.

Y a los efectos de recusación de miembros que previene el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha constitución del Tribunal se hará pública en el tablón de edictos durante los quince días hábiles siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 8 de enero de 1982. — El Presidente del Tribunal, Santiago Valés Cortés.

Núm. 300

Audiencia Territorial

PRESIDENCIA

Concurso

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, 2, del Decreto orgánico de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz de 19 de junio de 1969, se anuncia concurso para la provisión de vacantes, próximas a producirse, de los cargos que a continuación se detallan, a fin de que durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, puedan los aspirantes a los mismos presentar solicitudes, documentadas, ante los correspondientes Juzgados de primera instancia e instrucción.

Pertenecientes al partido judicial de Zaragoza:

- 1.º Fiscal propietario de Bardallur.
- 2.º Juez propietario de Letux.
- 3.º Juez propietario de Mediana de Aragón.
- 4.º Juez propietario de Villar de los Navarros.

Pertenecientes al partido judicial de Daroca:

- 5.º Juez propietario de Villanueva de Huerva.

Pertenecientes al partido judicial de Ejea de los Caballeros:

- 6.º Juez sustituto de Longás.
- 7.º Fiscal propietario de Castiliscar.
- 8.º Fiscal sustituto de Castiliscar.

Pertenecientes al partido judicial de Tarazona:

- 9.º Juez sustituto de Alcalá de Moncayo.

Immortal Ciudad de Zaragoza a 12 de enero de 1982. — El Presidente, Benedicto Sánchez Fuentes. — El Secretario de Gobierno accidental, Antonio Peña Navarro.

Núm. 375

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los nú-

meros 12.474 al 81 de 1981 (ocho expedientes), instados por Ana Ordóñez Buil y siete más, contra «Sufflo», S. A., sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 25 de enero de 1982, a las once treinta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Sufflo», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 26 de septiembre de 1981. El Secretario, (ilegible).

Núm. 379

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 12.538 al 41 de 1981 (cuatro expedientes), instados por Emilio Gracia Viscasillas y tres más, contra «Sufflo», sociedad anónima, en reclamación de cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 25 de enero de 1982, a las once horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Sufflo», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 29 de septiembre de 1981. El Secretario, (ilegible).

Núm. 373

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 15.584-91 de 1981-3, instados por Pascual Serrano Orce y otros, contra «Aragonesa, Empresa Constructora», sociedad anónima, sobre contrato de trabajo, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 2 de febrero de 1982, a las diez horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Aragonesa, Empresa Constructora», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 11 de enero de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 377

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos números 13.864-70 de 1981-3, instados por M. Adán y otros, contra «Española de Cables», S. A., y otros, sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo número 3 (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta ciudad) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 8 de febrero de 1982, a las nueve cincuenta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a José-Luis Benavente Gascón se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 7 de enero de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 378

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 14.488-521 de 1981-3, instados por Angel Aragonés Morón y otros, contra «Construcciones Electromecánicas Abril», S. A., sobre contrato de trabajo, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 15 de febrero de 1982, a las nueve cincuenta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Construcciones Electromecánicas Abril», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 11 de enero de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 374

Subasta

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos números 102 y 254 de 1980, que se siguen en esta Magistratura de Trabajo a instancia de José Martínez Marco y otros, contra «Las Eras», S. A., en reclamación por cantidad, en providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados como de propiedad de la demandada que a continuación se relacionan:

Campo de secano a pastos, que antes fue viña, en el término municipal de Alhama de Aragón, en el paraje «San Pedro o Eras», de 1 yugada, equivalente a 32 áreas 20 centiáreas. Linda:

Norte, con cerro; Sur, carretera; Este, herederos de Gaspar Pérez Cantero, y Oeste, con baldíos. Es la parcela 252 del polígono 17 del Catastro. Inscrito en el tomo 1.042 del archivo, libro 30 de Alhama de Aragón, folio 42, finca núm. 1.857, inscripción 3.ª Tasado en 2.000.000 de pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2), en primera subasta, el día 19 de febrero de 1982; en segunda subasta, en su caso, el día 26 de febrero de 1982, y en tercera subasta, también en su caso, el día 12 de marzo de 1982, señalándose como hora para todas ellas las once de la mañana.

La subasta se celebrará bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que para tomar parte en la misma los licitadores deberán depositar previamente en esta Secretaría el 10% del tipo de tasación.

2.ª Que en primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, adjudicándose los bienes al mejor postor.

3.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con una reducción del 25 por 100 del tipo de tasación.

4.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber a la deudora el precio ofrecido para que en término de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciéndose previamente el depósito legal.

5.ª Que los remates podrán hacerse en calidad de ceder a tercero.

6.ª Que se han suplido los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta por la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, que se halla de manifiesto en la Secretaría para que pueda ser examinada por cuantos deseen tomar parte en la subasta, debiendo entenderse que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca, sin derecho a exigir otros títulos, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, aceptándose el rematante, el cual quedará subrogado en los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este procedimiento en particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, expido el presente en Zaragoza a 12 de enero de 1982. — El Magistrado, Heraclio Lázaro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 376

Subasta

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 335 de 1979, que se siguen en esta Magistratura de Trabajo a ins-

tancia de Alberto Ruiz Peinado, Germán Cunchillos Guerrero, José-Luis Serrano Enguita, José-María Forcén Salinas, José Lou Buisán, José Esteban Ibáñez, Andrés Manzano Torres, Rogelio Montesano Beltrán y Mariano Gracia Causapé, contra Luis Lozano Blanco («Sala de Fiestas Cosmos»), en reclamación de despido, en providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados como de propiedad del ejecutado que a continuación se relacionan:

Finca núm. 2.888, tomo 1.112, libro 40, folio 123, inscripción 2.ª del Registro de Calatayud, consistente en una cuarta parte indivisa, en nuda propiedad, de un campo yermo en la partida de «La Virgen», de 4 áreas 55 centáreas de cabida.

Finca núm. 3.311, tomo 1.168, libro 41, folio 227, inscripción 1.ª del Registro de Calatayud, consistente dicha finca en una cuarta parte indivisa, en nuda propiedad, de una casa rodeada de zona libre, en la partida de «La Virgen», de 2.295 metros cuadrados, de los que 125 metros cuadrados corresponden a la casa y el resto a la zona libre.

Estas fincas han sido tasadas en 615.000 y 600.000 pesetas, respectivamente.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2), en primera subasta, el día 19 de febrero de 1982; en segunda subasta, en su caso, el día 26 de febrero de 1982, y en tercera subasta, también en su caso, el día 12 de marzo de 1982, señalándose como hora para todas ellas las once de la mañana.

La subasta se celebrará bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que para tomar parte en la misma los licitadores deberán depositar previamente en esta Secretaría el 10 por 100 del tipo de tasación, a excepción del acreedor ejecutante.

2.ª Que en primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, adjudicándose los bienes al mejor postor.

3.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con una reducción del 25 por 100 del tipo de tasación.

4.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base a la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en término de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciéndose previamente el depósito legal.

5.ª Que en todo caso queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o la administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

6.ª Que los remates podrán hacerse en calidad de ceder a tercero.

7.ª Que se han suplido los títulos de propiedad de las fincas sacadas a

subasta por la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, que se halla de manifiesto en la Secretaría, para que pueda ser examinada por cuantos deseen tomar parte en la subasta, debiendo entenderse que todo licitador acepta como bastante la titulación de las fincas, sin derecho a exigir otros títulos, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, aceptándose el rematante, el cual quedará subrogado en los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este procedimiento en particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, expido el presente en Zaragoza a 12 de enero de 1982. — El Magistrado, Heraclio Lázaro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 380

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de la Magistratura de Trabajo núm. 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura con el número de ejecución 173 de 1981, a instancia de Giuseppe Lo Piccolo, contra «Golden Club», S. A., por despido, se ha dictado providencia, de fecha 12 de enero de 1982, del tenor literal siguiente:

«Dada cuenta del estado en que se encuentran las presentes actuaciones y no habiéndose podido notificar a la empresa la comparecencia para el día de hoy, por encontrarse en ignorado paradero, notifíquesele por medio de edictos y cítese nuevamente a las partes para que comparezcan en esta Magistratura de Trabajo el día 26 de enero de 1982, a las nueve horas de su mañana, con las advertencias y prevenciones legales.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa «Golden Club», sociedad anónima, por encontrarse en ignorado paradero, se expide el presente, para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Zaragoza a 12 de enero de 1982. — El Magistrado de Trabajo, Heraclio Lázaro. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 385

PIEDRATAJADA

Esta Corporación municipal, en su reunión plenaria del día 8 de enero de 1982, acordó sacar a pública subasta la contratación del servicio de recogida de basuras a domicilio, de acuerdo con el pliego de condiciones expuesto en este Ayuntamiento.

La subasta se realizará el día 30 de enero de 1982, a las once de la mañana, hora en que se abrirán las plizas.

Piedratajada, 12 de enero de 1982. — El Alcalde: P. O., El Secretario, Miguel Abad Meléndez.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de las Leyes de Enjuiciamiento.

Núm. 254

FERRER FREGENAL (Josefa), de 41 años, casada, de profesión parasitóloga, hija de Enrique y Josefa, procesada en sumario núm. 214 de 1981-B, sobre abandono de familia, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza en el plazo de diez días para ser reducida a prisión.

Núm. 256

CALAHORRA RODRIGO (Tomás), de 47 años, casado-separado, pensionista, hijo de Manuel y Emiliana, procesado en sumario núm. 297 de 1981, sobre robo, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza en plazo de diez días para ser reducido a prisión.

Juzgados
de Primera Instancia

Núm. 305

JUZGADO NUM. 1

En el juicio ejecutivo tramitado en este Juzgado con el número 1.128 de 1981 aparece la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En Zaragoza a 17 de septiembre de 1981. — El señor don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo número 1.128 de 1981, seguidos a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que litiga por pobre, representada por el Procurador señor Rafael Barrachina Mateo y dirigida por el Abogado don Carlos Alvarez Oliver, contra don Manuel Labordeta Subías, mayor de edad, viudo, con domicilio en Zaragoza (Almagro, 6, segundo izquierda), contra

herederos desconocidos y herencia yacente de doña María-Rosa Gavín Lo y contra doña Sara Subías Bardají, mayor de edad, viuda, de esta vecindad (Buen Pastor, número 1), declarados en rebeldía, en reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución delante hasta hace trance y remate de los bienes embargados y demás propios de los ejecutados don Manuel Labordega Subías, doña Sara Subías Bardají y herederos desconocidos y herencia yacente de doña María-Rosa Gavín, y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja de la cantidad de 4.042.311 pesetas de principal, intereses legales pactados desde la interposición de la demanda y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno a los ejecutados.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Oliete.» (Rubricado).

Y para notificación a los demandados expido el presente en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible). Visto bueno: El Juez de primera instancia, Rafael Oliete.

Núm. 313

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación de remate

A virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza, en autos de juicio ejecutivo 340 de 1981, a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Zaragoza, representada por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra herederos desconocidos de don Fernando Maza González, fallecido en Zaragoza el 7 de septiembre de 1980 y que tuvo su último domicilio en calle Marcial, 5, entresuelo izquierda, sobre reclamación de 602.624 pesetas de principal y costas, se cita de remate por medio de la presente a dichos demandados a fin de que dentro del término de nueve días se personen en autos y se opongan a la ejecución, si les conviniere, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Y con el fin de que sirva de citación de remate a los efectos y término acordados y apercibimientos legales a los demandados herederos desconocidos de don Fernando Maza González expido la presente, que firmo en Zaragoza a doce de enero de mil novecientos ochenta y dos. El Secretario, (ilegible).

Núm. 306

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado, con el número 31 de 1982, se tramita expediente de suspensión de pagos, promovido por el Procurador de los Tribunales don Bernabé Juste Sánchez, en nombre y representación de don Fernando Laguna Saluena y doña Ascensión Peribáñez Suñén, cónyuges, habiéndose acordado por providencia de esta fecha la intervención de sus operaciones mercantiles y designando al efecto como Interventores judiciales a los Profesores mercantiles don José-Manuel Nicolás Minué y don Jacinto Valero Serano, y por los acreedores, a «Jacob Delafón España», S. A., habiendo manifestado dichos suspensos tener un activo

realizable de 183.961.829,64 pesetas y un pasivo exigible de 149.392.050,72 pesetas.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 217

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.857 de 1980 (ejecución provisional de sentencia), seguido a instancia de «Gabardinas Ibáñez», S. L., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Antonio Zarzo Martínez y doña María-Angustias Lobón Hernández, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de febrero de 1982, a las once horas, y simultáneamente en el de igual clase de Granada, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado don Antonio Zarzo Martínez, con domicilio en Granada (avenida del Pilar, 45), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. El derecho de traspaso del local comercial dedicado a la venta de artículos de confección, sito en la casa número 45 de la avenida del Pilar, de esta ciudad de Granada, propiedad de don José Jiménez. Tasado pericialmente en 250.000 pesetas.

2. Cuarenta trajes de caballero, de diferentes tejidos, tallas y colores, de la casa «Danton's», de Madrid. Tasados pericialmente en 120.000 pesetas.

Se advierte que el adquirente del local de negocio, cuyos derechos de traspaso se subastan, contraerá la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, por el plazo de un año y destinarlo durante ese tiempo al mismo negocio que venía ejerciendo.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 219

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor

cuantía núm. 1.477-B de 1979, seguido a instancia de «Publicidad Caxton», sociedad limitada, representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don José-María Pirla Mur, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de febrero de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Huesca (avenida Santo Grial, 5), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», modelo M-40; en 9.000 pesetas.
2. Una fotocopidora marca «M-40»; en 25.000 pesetas.
3. Una mesa de despacho; en pesetas 21.000.
4. Seis sillas; en 5.000 pesetas.
5. Un archivador metálico, de cuatro cajones; en 6.000 pesetas.
6. Un perchero de madera; en pesetas 500.

Total, 66.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 211

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de mayor cuantía número 150-B de 1981, instados por la entidad «Hierros Alfonso», S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra la entidad «Maquimar», S. A., declarada en rebeldía y en ignorado paradero, y don Arturo Beltrán Picapeo, representado por el Procurador señor Del Campo, sobre reclamación de la cantidad de 612.787 pesetas, en el que se ha dictado sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva, literalmente, dicen:

Sentencia número 1. — Zaragoza a 4 de enero de 1982. — El Ilmo. señor don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de esta ciudad, visto el juicio declarativo de mayor cuantía, sobre reclamación de cantidad, seguido por la compañía «Hierros Alfonso», S. A., domiciliada en Zaragoza, representada por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre y defendida por el Letrado don José-María Quimar, S. A., domiciliada en Zaragoza, en situación de rebeldía, y don Arturo Beltrán Picapeo, mayor de edad, casado, industrial y domiciliado en Utebo,

representado por el Procurador don Luis del Campo Ardíd y defendido por el Letrado don Tomás Bernardo Hernández.

Fallo: Que estimando la pretensión formulada por la demandante condeno a don Arturo Beltrán Picapeo y a la compañía «Maquimar», S. A., a pagar solidariamente a la compañía «Hierros Alfonso», S. A., la cantidad de 612.787 pesetas, más sus intereses legales desde el 11 de marzo de 1981, condenándoles asimismo al pago de las costas procesales.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero. (Firmado y rubricado).

Y para que sirva de notificación a la demandada «Maquimar», S. A., expido el presente edicto en Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos ochenta y dos. El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 339

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.444-B de 1981, seguido a instancia de «Fagor Industrial», S. C. I., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Sebastián Floriá Hernández, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de febrero de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Peñalba (Huesca), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una cocina marca «Fagor», modelo CG-H-20, serie 00324, de ocho fuegos a gas; en 35.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 342

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 518-B de 1980, seguido a instancia de «Calzados Medel», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Angel Sanz Muñoz, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar

en este Juzgado el día 10 de febrero de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Madrid (calle Marqués de Urquijo, número 19), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca «Seat», modelo 131, con matrícula M-1682-BZ, número de bastidor JA-060303; en 330.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 308

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de los de esta capital, en la pieza separada sobre medidas provisionales, dimanante de los autos de juicio sobre divorcio, número 76 de 1981-A, promovido por doña Natividad Carnicero Gregorio, por medio de la presente se cita al demandado don José-María Orradre Gracia para que el día 16 de febrero próximo y hora de las once comparezca ante este Juzgado, en el que se llevará a efecto comparecencia para los reseñados autos, conforme a los artículos 1.897 y 1.899 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, bajo el apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Zaragoza a cuatro de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 212

JUZGADO NUM. 5

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de divorcio registrados al número 15 de 1981-B, seguidos a instancia del Procurador señor Juste Sánchez, en nombre y representación de don Eusebio Vega Nájera, contra su esposa, doña Justa Ferrer Mingote, cuyo actual domicilio se ignora, en cuyos autos ha recaído sentencia con fecha 20 de diciembre pasado, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales don Bernabé Juste Sánchez, en nombre y representación de don Eusebio Vega Nájera, debo declarar y declaro disuelto, por divorcio, el matrimonio que el citado contrato con doña Justa Ferrer Mingote, el día 22 de mayo de 1943, en Zaragoza y en forma canónica, cesando la posibilidad

de que uno de los cónyuges vincule bienes del otro en el ejercicio de la potestad doméstica y quedando definitivamente revocados los poderes que cualquiera de los cónyuges hubiera podido otorgar al otro; que, asimismo, debo declarar y declarar disuelto el régimen económico matrimonial que existió entre los citados cónyuges, quienes, sobre el particular, estarán a lo que el Juzgado de primera instancia número 1 de esta ciudad acordó por auto de fecha 28 de abril de 1977. Todo ello, sin expreso pronunciamiento sobre las costas ocasionadas en este juicio.

Remítase copia legible de esta sentencia al Gabinete Técnico de la Presidencia del Tribunal Supremo; asimismo, cuando alcance firmeza, comuníquese esta resolución al Registro Civil en que se inscribió el matrimonio cuya disolución se declara por la presente. Notifíquese por edictos esta sentencia a la demandada rebelde si dentro de tercero día no se pidiera por la parte actora la notificación personal.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada rebelde doña Justa Ferrer Mingote, cuyo actual domicilio se ignora, expido el presente, que firmo en Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José E. Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 255

JUZGADO NUM. 3

Anulación de requisitoria

En virtud de lo acordado en el sumario núm. 42 de 1981, sobre falsedad y estafa, contra Juan-Antonio Escrivano Segura, en virtud de la presente se dejan sin efecto las requisitorias y órdenes de busca y captura de dicho procesado, por haber sido capturado, y que se acordaron en 10 de abril de 1981.

Dado en Zaragoza a dos de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez de instrucción, Julio Boned.

Juzgados de Distrito

Núm. 223

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de este Juzgado en juicio de faltas número 2.000 de 1981, sobre sustracción, por la presente se cita a Margarita-Concepción Vicente López, nacida en Zaragoza, el 20 de julio de 1955, hija de Manuel y María-Pilar, soltera, agente comercial, domicilio habitual en calle Las Eras, 8, 1.º y accidental en calle Hermanos Ibarra, 10 (Hostal Palma), documento nacional de identidad núm. 17.190.218, y a María del Pilar Revuelta Cobo, nacida en Santander, el 14 de mayo de 1951, hija de Pablo y Generosa, soltera, sin profesión, domicilio habitual en Camino de las Torres, 114, séptimo F y domicilio accidental en Hostal Aída, apartamento número 1, calle Madre Rafols, con documento nacional de identidad número 13.723.917, esta última como denunciada, y las cuales se han ausentado de los domicilios, para que el día 12 de febrero,

a las once horas, comparezcan en la sala audiencia de este Juzgado al objeto de celebrar el juicio de faltas correspondiente, al que deberán comparecer con todas las pruebas que tengan, previniendo que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 224

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 2.353 de 1981, por medio de la presente se cita a María-Julia Serrano Cabrera, 26 años, nacida el 6 de octubre de 1955, en Villafeliche (Zaragoza), hija de Macario y Pilar, casada, ama de casa, domiciliada en Zaragoza (calle Madre Sacramento, número 31, 3.º derecha), desconociendo su actual paradero al haberse ausentado del mismo, para que comparezca ante este Juzgado en el término de los quince días, siguientes de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, al objeto de ser reconocida por el señor Médico forense de las lesiones que le fueron causadas por agresión.

Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 268

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 177 de 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de doña Victoria Nuez Muñoz, representada por el Letrado señor García Laso, contra doña Amalia Villa Lázaro, vecina de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor en color, marca «Radio-la», de 22 pulgadas; valorado en pesetas 40.000.

Un televisor en blanco y negro, marca «Iberia», de 19 pulgadas; valorado en 7.000 pesetas.

Un coche marca «Seat», modelo 1500, motor «Mercedes», matrícula Z-79.732; valorado en 40.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 2 de febrero próximo, a las once horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, en calle Marqués de Ahumada, núm. 26, piso segundo A.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 348

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 2.174 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Pilar Bernad Gascó, de 29 años, soltera, hija de José y Francia, de igno- rado paradero y que antes lo tuvo en Castellón (calle San Rafael, 39, bajo) para que comparezca ante este Juzgado de distrito núm. 3 el día 17 de febrero próximo y hora de las diez y treinta de la mañana, al objeto de celebrar juicio por juego ilegal.

Zaragoza a doce de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 351

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.605 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Angel López Elval, natural de Caravaca, hijo de Gregorio y Concepción (de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Valencia (avenida Fuerte, 20) para que comparezca ante este Juzgado de distrito núm. 3 el día 17 de febrero próximo y hora de las diez y treinta de la mañana, al objeto de celebrar juicio por estafa.

Zaragoza a doce de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 265

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

En el juicio de faltas seguido ante este Juzgado con el número 2.138 de 1980, sobre daños por colisión, contra Jesús Clavería Mendoza, hoy en igno- rado paradero, habiendo tenido su anterior domicilio en esta ciudad (plaza de Lanuza, núm. 17, tercero), se ha acordado por providencia de esta sala, dictada por el Juez del Juzgado de distrito número 3 de Zaragoza, en vista por término de tres días al día de penado de la tasación de costas practicada en dicho procedimiento que asciende a un total de 22.749 pesetas, y requerirle a la vez para que en el plazo de cinco días, a partir de su aprobación, comparezca ante este Juzgado para hacer efectivo su depósito.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al mencionado penado, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, se pide la presente en Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha Ramos.

Núm. 266

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de este Juzgado en juicio de faltas número 2.194 de 1981,

juego ilícito, por la presente se cita a Ramón Sánchez Fresnedo, de 45 años de edad, nacido el 16 de mayo de 1936, en La Línea de la Concepción (Cádiz), hijo de Rafael y Josefa, casado, sin profesión, con último domicilio conocido en Barcelona (calle Esparter, 10, segundo primera), y con documento nacional de identidad núm. 31.966.332, para que el día 22 de febrero de 1982, a las once horas, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado al objeto de celebrar el juicio de faltas correspondiente, al que deberá comparecer con todas las pruebas que tenga, previniéndole que en caso contrario le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 345

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición núm. 105 de 1981, seguido a instancia de don Miguel-Angel González, representado por el Procurador don Serafín Andrés Laborda, contra don Fernando Rivera («Eurosquí»), se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Dos pares de esquís, marca «Dynastar», modelo «Sport 2000»; en pesetas 10.000.

Dos pares de esquís, marca «Dynastar», modelo «Poly-Sot»; en 10.000 pesetas.

Total, 20.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 9 de febrero próximo, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de doña Concepción Carrión Carrasco, con domicilio en Granada (plaza de Mariana Pineda, edificio «Cervantes»).

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 347

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 42 de 1981, seguido a instancia del Procurador don Serafín Andrés Laborda, en nombre y representación de «Giménez Lombar y Cía.», S. A., contra don Juan López Sabio, he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta, con las condiciones

legales, sin sujeción a tipo y término de ocho días, los bienes relacionados en edicto número 10.776, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 260, de 13 de noviembre de 1981, para cuyo acto he señalado el día 8 de febrero próximo y hora de las diez, en la sala audiencia de este Juzgado.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 225

JUZGADO NUM. 5**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.702 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia al representante legal de «Hostal Argentina», como denunciante, y a Ricardo Blasco Alonso, como denunciado, que antes tuvieron su domicilio en Zaragoza y Orió (Guipúzcoa), respectivamente, y actualmente en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 4 de marzo próximo, a las nueve cincuenta horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 226

JUZGADO NUM. 5**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.950 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Francisco Andréu Castillo, que antes tuvo su domicilio en esta ciudad (calle Borja, núm. 36, segundo C), actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 4 de febrero próximo, a las once cuarenta horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 227

JUZGADO NUM. 5**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.959 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Fernando Marcén Nines, que antes tuvo su domicilio en esta ciudad (avenida de San José, núm. 34, primero centro), actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 4 de febrero próximo, a las once treinta horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 349

JUZGADO NUM. 5**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.120 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Jesús-Vicente Gamuza Morrás, que antes tuvo su domicilio en urbanización «Los Llanos», parcela 77, de Villaviciosa de Odón, y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 28 de enero de 1982, a las nueve cuarenta y cinco horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a once de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 350

JUZGADO NUM. 5**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.513 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Moisés Arroyo López, que antes tuvo su domicilio en esta ciudad (Condes de Aragón, núm. 11, tercero séptima), y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, quinta planta) el próximo día 21 de enero, a las doce y diez horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 346

JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 176 del año 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Mayco», S. A., representada por la Procuradora señora Sierra Parroque, contra «Sumelec de Aragón», S. L., de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una furgoneta marca «Sava», modelo J-4, matrícula Z-9326-F; tasada en pesetas 225.000.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 4 de febrero próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder de la entidad demandada.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José A. Támara. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 235

CALATAYUD

Cédula de citación

En proveído dictado con esta fecha en el juicio de faltas seguido en este Juzgado de distrito con el número 526 de 1981, por lesiones en accidente de circulación, se cita por la presente a María del Rosario Llera Segovia, últimamente con domicilio en el hostal «El Ciervo» y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado el día 5 de febrero próximo, a las diez y quince horas de su mañana, al objeto de asistir, en calidad de perjudicada, a la vista del correspondiente juicio verbal de faltas, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación a la referida María del Rosario Llera Segovia, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente, que firmo en Calatayud a siete de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 237

CALATAYUD

Cédula de citación

En proveído dictado con esta fecha en el juicio de faltas seguido en este Juzgado de distrito con el número 369 de 1981, por lesiones, se cita por la presente a Josefa García Herrero, cuyo último domicilio lo tenía en Barcelona (calle Torrente Payer, núm. 4) y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante la sala de audiencia de este Juzgado el día 5 de febrero próximo, a las diez horas de su mañana, al objeto de asistir, en calidad de perjudicada-lesionada, a la vista del correspondiente juicio verbal de faltas, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación a la referida Josefa García Herrero, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente, que firmo en Calatayud a siete de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 233

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Cédula de notificación

El señor Juez de distrito de La Almunia de Doña Godina, don Jorge Madurga Cuevas, en autos de juicio de faltas nú-

mero 239 de 1981 ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«Sentencia: En la Almunia de Doña Godina a 14 de diciembre de 1981. — El señor don Jorge Madurga Cuevas, Juez de distrito de la misma, habiendo visto y oído el presente juicio verbal de faltas número 239 de 1981, seguido entre partes: de una, en representación de la acción pública, por el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, Giovanni Ignazio Lotti, mayor de edad, casado, electricista y vecino de Sansuolo-Módona (Italia); como responsable civil subsidiario, Ettore Olivastri, vecino de San Michele Mucchietti (Italia), y como perjudicado, el Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina, sobre daños en accidente de tráfico, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Giovanni Ignazio Lotti, como autor de una falta de daños por imprudencia, a la pena de 3.000 pesetas de multa y pago de las costas de este juicio. Deberá indemnizar al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en la cantidad de 72.021 pesetas, de cuyo pago responderá civil y subsidiariamente Ettore Olivastri.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma legal a Giovanni Ignazio Lotti y Ettore Olivastri, vecinos de Italia, expido la presente en La Almunia de Doña Godina a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 474

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA CAMARERA DE SAN MATEO DE GALLEGO

Don Jesús Gil Tolosa, Alcalde-Presidente de la Comunidad de Regantes de la Acequia Camarera, término municipal de San Mateo de Gállego, provincia de Zaragoza;

Hace saber: Que se convoca a todos los regantes de esta Comunidad para celebrar Junta general, a las veinte horas en primera convocatoria y a las veinte treinta horas en segunda convocatoria, el día 26 de enero de 1982, en el local de la cafetería de la Cooperativa Agrícola (calle General Franco, 10, de esta localidad), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de cuentas del pasado año 1981.

3.º Aprobación del presupuesto para el año 1982.

4.º Informe trámite revestimiento de la Acequia Menor.

5.º Nombramiento de Vocal del Sindicato de Riegos.

6.º Nombramiento de miembros Jurado de Riegos.

7.º Ruegos y preguntas.

San Mateo de Gállego, 12 de enero de 1982. — El Alcalde-Presidente, Jesús Gil Tolosa.

Núm. 273

COMUNIDAD DE REGANTES DE MONREAL DE ARIZA

De conformidad a los artículos 45 y 46 de las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes se convoca a todos los partícipes a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Cámara Agraria Local (sito en plaza baja de la Casa Consistorial) el día 9 de febrero próximo, a las diez horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la que se tratarán los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, si la hubiere, de las cuentas del ejercicio del año 1981.

2.º Aprobación de presupuestos para el año actual.

3.º Renovación de cargos en la Comunidad de Regantes y Sindicato de Riegos.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Monreal de Ariza, 9 de enero de 1982. El Presidente, Ramón Renieblas.

Núm. 269

«DUMPER», S. A.

«Dumper», S. A., anuncia la venta en pública subasta de una apisonadora vibrante, marca «Lebrero», modelo AV7-CC, con motor MWME-325-3, número 3575, número de fabricación de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley de Venta a Plazos de 17 de julio de 1965, cuyos titulares son Sotero Arechaga Celeya y José-Antonio Ellacuría Arjonaga.

La mencionada venta tendrá lugar en la Notaría de don Francisco Sureda Pedrero, sita en esta ciudad de Zaragoza (paseo de la Constitución, número sexto B), el día 22 de febrero de 1982 a las doce horas, fijándose el tipo de licitación en la suma de 1.250.000 pesetas, en alza, y en cuya Notaría encuentra a disposición de los interesados el pliego de condiciones por el que se regirá la subasta anunciada.

Zaragoza, 11 de enero de 1982.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones